



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**EXPTE 18753 INGRESO 09/09/24 HORA 9.22**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA DE:** Diputado Norberto Ast.

**ASUNTO:** Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, las “Primeras Jornadas Agronómicas Internacionales” organizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIAC) de Corrientes, Argentina y la Asociación de Profesionales del Agro (ASOPROAÑE) de Ñeembucú, Paraguay.

### **FUNDAMENTOS**

#### **Honorable Cámara:**

Las Jornadas que se llevarán a cabo a partir del día 12 de septiembre en forma virtual, el 18 de octubre en forma presencial en la localidad de Ñeembucú (Paraguay) y se extenderán hasta el día 14 de Noviembre del presente año, en la ciudad de Corrientes (Argentina), son las primeras que se realizan con nivel internacional.

Son jornadas de actualización, que tienen como principal objetivo brindar a los participantes, conocimientos que contribuyan al desarrollo agropecuario, contará con la presencia de más de ciento cincuenta (150) profesionales, empresarios, productores y funcionarios del sector agropecuario no sólo de la Provincia de Corrientes, sino de otras provincias y localidades de la República Argentina y de la República del Paraguay.

Las jornadas propuestas, cuentan además, con el auspicio de los Gobiernos de Corrientes y de Ñeembucú, de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, de la Universidad Nacional del Nordeste y de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNNE), del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Federación



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

Argentina de Ingeniería Agronómica (FADIA) y la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos (APIA).

Cabe resaltar, que los lineamientos propuestos dentro del Eje I: Desarrollo, del Pacto Correntino Para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Social 2030, tienen como objetivo lograr una Provincia desarrollada, sostenible e integradora de su territorio, con la región y en el mundo, con una visión productivista, y entre ellos, se encuentra el de “Mayor valor agregado, competitividad e innovación en el sector productivo” con el fortalecimiento de las políticas de desarrollo productivo articuladas con el sector privado y específicas para cada región.

Estas Jornadas Internacionales, fortalecen el desarrollo agropecuario y productivo, por tales razones, ameritan el interés y el accionar por parte de este Cuerpo Legislativo, tendiente a contribuir al logro de los objetivos consensuados para el desarrollo de Corrientes y de la región, en el Pacto Correntino de raigambre constitucional.

En virtud de ello, se propone declarar de interés de esta Honorable Cámara, declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, las “Primeras Jornadas Agronómicas Internacionales” organizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIAC) de Corrientes, Argentina y la Asociación de Profesionales del Agro (ASOPROAÑE) de Ñeembucú, Paraguay.

Por todos los fundamentos expuestos solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DECLARACIÓN N° .....**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
DECLARA**

**DE INTERÉS** de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, las “Primeras Jornadas Agronómicas Internacionales” organizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIAC) de Corrientes, Argentina y la Asociación de Profesionales del Agro (ASOPROAÑE) de Ñeembucú, Paraguay.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veinticuatro.